

Angel SANZ BRIZ

su actuación en relación con el MOVIMIENTO NACIONAL

En la fecha en que comienza el glorioso Movimiento Nacional me hallaba en Madrid prestando mis servicios en la Sección de Protocolo del Ministerio de Estado. Esta circunstancia unida al hecho de ser entonces el único funcionario de la Carrera en aquella Sección (que tenía a su cargo todo lo referente a visados diplomáticos) me colocó en una posición desde la que me fué posible favorecer a gran número de compatriotas perseguidos por simpatizantes con el Movimiento, en colaboración con las Representaciones Diplomáticas de Alemania, Italia y Argentina. (anexo nº 1).

Creo necesario poner de manifiesto en este escrito, la situación peligrosísima en que nos hallabamos los funcionarios diplomáticos, entonces en Madrid, situación originada por la pertinaz campaña de Prensa en contra nuestra a que se entregaron todos los periódicos madrileños, y que tuvo su culminación con el artículo publicado en "Informaciones" por el Ministro marxista Prieto en el que nos acusaba de ser responsables directísimos del Movimiento Nacional. Esta afirmación, puesta en boca de semejante personaje, nos llenó de orgullo y acrecentó el peligro en que nos encontrabamos.

En los primeros días de Septiembre fuí nombrado Secretario de la Embajada roja en Londres, cargo aceptado como la única manera posible de escapar del infierno de Madrid. De esta ciudad salí en compañía del Conde de Foxá, Ramon Saenz de Heredia y Ramon Martínez Artero entre otros, todos ellos destinados a

diferentes representaciones rojas en el Extranjero.

A mi llegada a Paris me apresuré a ponerme en contacto con el Señor Quiñones de Leon a quien despues de dar cuenta de la situación en que habian quedado los compañeros de Madrid, pedí órdenes respecto a lo que, en adelante, debía ser mi actitud. Se me ordenó trasladarme a Londres inmediatamente y realizar en esa ciudad determinadas gestiones. A ellas me dediqué con todo entusiasmo y, creo que, a entera satisfacción de mis Jefes (anejo nº2) hasta que, pasados algunos meses, el Gobierno rojo decidió trasladarme (NOVIEMBRE) de la Embajada a la Oficina consular. En ésta, me dediqué a estudiar las posibilidades de continuar la labor que se me había encomendado, pero pasadas algunas semanas y en vista de que ello era imposible, me dirijo por carta (DICIEMBRE) al Señor Quiñones de Leon rogándole me autorizase a presentar la dimisión, carta a la que se me contesta diciendo me dirija al Secretario de Relaciones Exteriores, Señor Serrat, por no querer aceptar sobre si la responsabilidad de cualquier represalia que por mi conducta caiga sobre los compañeros de Madrid. Me dirijo, pues, al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores (ENERO) quien me contesta "deja a mi buen criterio y discreción hacer lo que estime mas conveniente, quedando por tanto en libertad de obrar en consecuencia". Con esta carta recibida en Febrero, me presento al Señor Olano a quien comunico mi decisión de dimitir, y entonces éste -en presencia del Sr. Blanc y del Subdirector de la Agencia del Banco de España en Londres- me ordena permanezca en mi puesto pues va a necesitarme para ciertas gestiones. Así lo hago hasta que a mediados de Marzo descubren en la Embajada roja mis concomitancias con la España Nacional y me destituyen.

Hay un lapso de tiempo, desde que ceso en la Embajada roja hasta el mes de Febrero en que -con motivo de haber llegado a mi conocimiento noticias sobre manejos rojos en relación con determinado cargo- me presento en el Dorchester y me entrevisto con el Señor Olano- es escaso mi contacto con la Oficina dirigida por este Señor. Este alejamiento es debido en primer lugar a la carencia de informaciones, y en segundo lugar a las frecuentes visitas que uno de los Secretarios rojos hace a un piso de la casa en que me entrevisto con

con Villaverde y Danís, lo que crea una situación de peligro para una posible actuación mía en el futuro, en el caso en que dicha actuación sea necesaria, como sucede posteriormente, y ello me decide a no entrevistarme con los representantes en Londres de la España Nacional sino con causa justificada.

Sin embargo, este alejamiento de la Oficina que dirige el Sr. Clano no supone un cese en mis actividades anti-rojas. Son innumerables las personas a quienes, desde el Consulado rojo, facilito documentación que les permita intentar la salida de la anti-España. La Junta Carlista de Guerra me encarga, desde Burgos, realice gestiones para averiguar el paradero y mejorar la situación de alguno de los elementos más destacados del Partido Tradicionalista (anexo nº 3). El "Bureau Espagne" de París, dirigido por el Señor Aunós, me hace numerosos encargos que cumplo siempre con el máximo celo e interés. Y por último, durante el tiempo en que estoy destinado en la Oficina consular no pierdo el contacto con los Representantes del Banco de España en Londres -contacto del que tiene noticia el Sr. Subgobernador- y con ellos y especialmente con el Señor Losa, Subdirector de la Agencia, celebro varias entrevistas y proporciono los informes que me pide.

Debo hacer resaltar que para el eficaz cumplimiento de las órdenes recibidas en París del Sr. Quiñones de León, me era absolutamente necesario inspirar confianza a los elementos rojos de la Embajada, y así cuando con ocasión de una "levée" fui requerido por Azcarate para que a ella asistiese, juzgué conveniente hacerlo por el motivo a que aludo.

Todo lo anterior es expresión fidelísima de mi actuación desde el comienzo del Movimiento, primero en Madrid y en el Extranjero más tarde. Creo, en conciencia, haber cumplido en todo momento con mi deber de buen español y ser mi conducta digna de la de mis dos hermanos que desde hace meses se batan a las órdenes del Generalísimo en las avanzadas del Frente de Aragón; por ello ha sido mas penosa la impresión que me ha producido la fría acogida de que he sido objeto por los miembros de la Comisión depuradora de la Carrera Diplomática.

De las varias entrevistas que con algunos de ellos celebré parece deducirse que he sido propuesto para una sanción grave, habiendo por tanto la posibilidad de que ella entrañe no solo mi separación de la Carrera sino, lo que sería muchísimo peor, poner en entredicho mi honor de buen español.

No he creído ni un solo instante que tal fallo, que juzgaría equivocado, sea debido a otras razones que no sean la falta de información de que sobre mis actividades adolecía mi instancia solicitando el reingreso en la Carrera Diplomática. Este es el objeto del presente escrito, exponerlas y rogar a los miembros de la Comisión depuradora que si de su lectura deducen, como espero, que sufrieron un error, lo reparen antes de que se haga público el dictamen. Así lo espero de su caballerosidad.

Salamanca 16 de Abril de 1937